

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

3 AGOSTO DE 1940

NÚMERO 13

EXHORTACION AL CERTAMEN DEL SEMINARIO



NOS EL OBISPO DE MENORCA

A NUESTROS CARÍSIMOS SEMINARISTAS DIOCESANOS  
SALUD PAZ Y BENDICIÓN EN EL SEÑOR.

*Odor agri pleni...* Gen. 27, 27.

**A**L comenzar las vacaciones de verano, que bien sabéis no pueden ser de ociosidad, siempre mal sana, os invitamos, carísimos seminaristas, a espaciar libre y descansadamente vuestra mirada más allá de los rígidos programas del curso académico, sobre variados temas de cosas también útiles para vuestra formación y para nuestras iglesias.

Siempre cosas útiles: «*In utilitatem Ecclesiae!*». He aquí el lema de vuestra vocación y constante actividad. En una diócesis devastada, donde somos tan pocos los operarios, e incesantemente en todos los órdenes hay que levantar ruinas, se impone un criterio de mayor aprovechamiento y austeridad, hasta para los legítimos solaces con que es preciso interrumpais de vez en cuando las más duras tareas escolares. Os lo decíamos, al escuchar gratamente y aprobar vuestras composiciones en la velada que Nos dedicasteis el día aniversario de la elección

episcopal, y ahora otra vez lo repetimos: aún en los literarios esparcimientos de vuestra juventud buscad siempre, nó la fácil belleza de flores estériles y caducas, sino la mejor hermosura y la suavidad exquisita de los maduros frutos de doctrina y vida espiritual; vosotros alimentaos siempre de ellos, y en esas ocasiones en que distinguidos seculares se acercan al Seminario, dadles a probar siquiera sea una muestra de los muchos que enriquecen el campo de vuestros estudios eclesiásticos.

¡«Odor agri pleni»! San Ambrosio, aquel Santo Padre de la iglesia latina, tan noble en su criterio práctico, y tan eficiente en su vasta labor pastoral, tratando de cosas espirituales y tomando ejemplo de las materiales, pondera como la verdadera y más deleitable hermosura se encuentra unida a la utilidad y provecho: «Terra quae fertilis, haec et decora. Quid enim pleno agro pulchrius, cum seges fluctuat, cum poma irrutilant, vel cum uvarum sarta dependent, aut baccis onusta olea curvescit...? Et ut Scripturae utamur testimonio, Jacob decorus erat, et ideo erat odor agri pleni». <sup>1</sup> ¡Oh sí! campo lleno, que florezca en variados frutos de doctrina y santidad ha de ser nuestro Seminario; y cuando, saliendo de él, os acerqueis a Nos para recibir la ordenación sacerdotal y el solemne ósculo litúrgico, podamos sentir entonces lo del viejo patriarca Isaac, al besar y bendecir a su hijo: «Ecce odor filii mei, sicut odor agri pleni cui benedixit Dominus». <sup>2</sup> Y, con cuanto gozo os veremos salir así, hijos carísimos y predilectos en el Señor, para entrar con tal plenitud y la bendición de Dios en los santos ministerios de las parroquias que ya anhelosamente os esperan!

Por tanto, a fin de que siempre, aún durante las vacaciones, vayais educándoos gratamente «in utilitatem Ecclesiae» y formándoos un noble y comprensivo criterio sacerdotal, en conocimiento y amor de nuestras iglesias ¡ahora más amables porque son más desgraciadas! y de todo lo que es de su servicio y decoro y dignidad antigua; os señalamos para este certamen es-

---

1. Ambros. De Isaac et anima. cap. 7.

2. Génesis 27, 27.

tival variados temas y queremos deciros una palabra de su peculiar finalidad e importancia.

I.—El primero de los temas se refiere a los evangelios de las dominicas; para los cuales, como sabéis, hemos establecido en el Seminario, reservándonos por ahora la labor, una lección semanal, destinada a vosotros y abierta al clero de la ciudad, en preparación de vuestros futuros ministerios y de los actuales ensayos que haceis los teólogos cada domingo en cuarteles y posiciones militares y que pronto, Dios mediante, extenderéis a catecismos, círculos de estudio y escuelas...., a fin de introducir por doquiera un sólido conocimiento de la vida de Cristo que encienda a muchos en su amor. Luz y fuego ardoroso, «*lucerna ardens et lucens*» llamó Jesús al santo Precursor, aludiendo a su predicación, y tales debeis ser vosotros; «*est enim*» dice San Bernardo, «*tantum lucere vanum, tantum ardere parum, ardere et lucere perfectum*». <sup>3</sup>

Amad así el «*ministerium verbi*», <sup>4</sup> que ha de ser trabajo de toda vuestra vida y que ciertamente os resultará agradabilísimo y no difícil, si ya desde la entrada en los cursos teológicos os vais formando vosotros mismos un repertorio de selectísimas y apropiadas ideas predicables, un tesoro en que pongais «*nova et vetera*» y «*vetera*» más que «*nova*»: oro antiguo de valor perenne, recogido con atención cotidiana, pluma en mano, a vuelta de los estudios sagrados, de las lecturas serias, de las meditaciones santas, en el rico campo de la exégesis bíblica, de los santos Padres, de los documentos Pontificales, de la Sagrada Liturgia... de los autores ascéticos españoles, que son clásicos del bien pensar y del bien decir. Sí, también en la forma debéis imitar tales modelos para que no lleguen al púlpito las relumbrantes y «*prophanae vocum novitates*» con las cuales «*externis vitiis sermo patrius sordidatur*», <sup>5</sup> términos ambiguos o desviados en que se oscurezcan las verdades de la doc-

3. Serm. in Nat. S. Joannis Baptistae. —Joan. 5, 35.

4. Act. 6, 4.

5. Hieron. ad Laetam.

trina cristiana con nebulosidades de poetismo o sentimentalismo extraños. Llevad al púlpito ideas claras de doctrina sana y de fervorosa y oportuna exhortación espiritual, lenguaje transparente, sobrio, modesto, lleno de gravedad antigua y de unción; citas de la Escritura y Padres de la Iglesia y Pontífices y Santos, nó de particulares autores modernos por prestigiosos que fueren u os parecieren; ni jamás hagais sonar en el lugar santo los nombres y los testimonios de los impíos, aún en sus confesiones más o menos sinceras de la verdad católica. Recordemos a este propósito que Cristo, nuestro Maestro y modelo, no quería que su dignidad fuese proclamada por los espíritus malignos, «*increpans non sinebat ea (demonia) loqui quia sciebant ipsum esse Christum*»;<sup>6</sup> y que al comenzar su predicación, en la sinagoga de Cafarnaum,<sup>7</sup> impuso imperiosa y despectivamente el silencio, «*obmutesce*»,<sup>8</sup> al demonio del poseso, que por boca de éste clamaba ante la asamblea religiosa: «*Jesu Nazarene... scio quia sis Sanctus Dei*».

En esos vuestros preludios ministeriales poned siempre particular empeño en la predicación del evangelio dominical, convencidos de que ella es fundamental e insustituible en la educación del pueblo cristiano. Adoptad, pués, como norma prepararos durante toda la semana, con el estudio de un buen comentario, con meditación y oración «*¡nos orationi et ministerio verbi instantes erimus!*»,<sup>9</sup> pregustando y alimentándoos primero vosotros largamente de los mismos exquisitos manjares que debéis servir a los simples fieles en el banquete del día del Señor; de manera que en verdad podais repetirles aquello que a los de Hipona decía San Agustín: «*Vobis fercula mea, verba ista sunt. Inde pasco, unde pascor. Inde vobis appono, unde et ego vivo*». <sup>10</sup> Haced esa predicación dominical en homilía exegética,

6. Luc. 4, 41 y Marc. 1, 34.

7. Marc. 1, 23-25.

8. La palabra original lleva en su etimología la imagen de poner cabestro para imponer silencio.

9. Act. 6, 4: palabras de los Apóstoles.

10. Homilía XXV.

que es la forma de los Santos Padres, la más agradable, provechosa y completa, que recorre todo el texto sagrado ilustrándolo donde conviene, tocando las verdades morales y dogmáticas que halla al paso y deteniéndose finalmente a sacar y exponer y aplicar de manera práctica aquella que constituye la lección principal entrañada en la letra y espíritu del pasaje, la que allí nos da el Espíritu Santo; nó la que se sobreponga arbitrariamente «voluntate humana»,<sup>11</sup> mediante fáciles y fugitivas acomodaciones de propia invención. En el púlpito sed parcos en pormenores geográficos y accidentales descripciones históricas; sobre lo cual en cambio haréis muy bien en extenderos, ¡siempre con precisión científica! en las conferencias, círculos de estudio, catecismos y escuelas, porque en verdad tales detalles ayudan grandemente a iluminar y poner más de relieve la augusta figura de Nuestro Señor; y sois vosotros los que habeis de trabajar en todos esos órdenes de la enseñanza religiosa, sin dejar, mientras sea posible, el texto sagrado a la exposición de los seculares, que difícilmente tienen la necesaria preparación. Lo decíamos en uno de Nuestros decretos diocesanos: «Ne solis magistris laicis relinquatur hebdomadalis lectio sancti Evangelii in scholis; occurrunt, enim, aliquando pericopae difficiliiores quam ut possint a quovis subituario commentatore laico enarrari, quin periculum adsit vel a vero sensu inutiliter aberrandi, vel etiam in falsam doctrinam, licet inscianter, prolabendi».<sup>12</sup>

De vuestro celo será una muestra el trabajo que presentéis sobre este primer tema del Certamen, el cual también os podrá ser ocasión de iniciar o proseguir aquella personal colección de notas, que tanto deseamos os hagais vosotros mismos, en una u otra de las formas usuales. Y, ¡cuán grato será Nos la mostréis en las visitas al Seminario y, al inspeccionarla, poder inferir el mejor tesoro de doctrina y amor de Cristo que guardais en lo íntimo de vuestro pecho, y decir de cada uno de vosotros lo que San Jerónimo escribía de la erudición san-

11. 2 Petr. 1, 23.

12. Decreta Dioecesana Minoricensia n.º 2 (29 Oct. 1939).

ta del joven Nepociano: «Illud, ajebat, Tertulliani, istud Cypriani, hoc Lactantii, illud Hilarii est. Sic Minutius Felix, ita Victorinus, in hunc modum locutus est Arnobius...; lectioneque sacra et meditatione diuturna pectus suum bibliothecam fecerat Christi!» Recoged, carísimos alumnos, cual lema y norma espiritual de vuestros estudios sacerdotales, esas últimas palabras del Doctor Máximo, tan bellas, tan significativas: «Pectus, bibliotheca Christi». <sup>13</sup>

II.—La antigüedad de la Sede e iglesia Minoricense se halla ilustrada por un documento tan notable, que Baronio, el Padre de los Anales Eclesiásticos, consideró su hallazgo en los Archivos vaticanos como una gracia que le concedía el Protomártir San Esteban, con cuyas reliquias, aportadas a Menorca y después a Africa, se relaciona. «Datum est autem nobis, eiusdem Protomartyris gratia, ut inter scribendas Vaticanae Bibliothecae antiquitates, eamdem repererimus Severi epistolam, integram in nullo detrimentum passam; quam, quod nesciamus ab alio editam, hic integram describere, ut egregium antiquitatis monumentum, dignum existimamus». <sup>14</sup>

Es de lamentar que esta carta del Obispo de Menorca Severo escrita por los años 418 y en ocasión tan memorable, sea casi desconocida entre nosotros. Tal vez influyeran en ello la dificultad de procurarse el texto del extenso documento, y los leves reparos que se alzaron en pasados siglos contra su autenticidad; la cual, empero, está plenamente reconocida por el

---

13. Hier. ad Heliodorum epitaph. Nepotiani.

\* El Boletín Oficial de Vitoria para encauzar la predicación dominical viene publicando, fragmentos selectos de las homilias de los Santos Padres, habiendo comenzado por San Juan Crisóstomo, el gran maestro de la homilía.

\* Para la parte geográfica de los Evangelios, utilícese principalmente la obra del M. I. Sr. D. Juan Quetglas «Lugares y Viajes de Cristo en el Evangelio—Palma 1939.»

14. Tomo V, páginas 429 a 437 de los «Annales Ecclesiastici, auctore Caesare Baronio Sorano ex Congregatione Oratorii, S. R. E. Presbytero Cardinali... et Sanctae Apostolicae Sedis Bibliothecario.—Antuerpiae. MDCII.»

gran Baronio que la incorpora íntegra en sus Anales, defendida por el historiógrafo menorquín Rdo. A. Roig,<sup>15</sup> que la inserta tomándola de la edición de los Padres Maurinos, y confirmada recientemente por un docto religioso balear en valioso estudio crítico presentado para el Doctorado en Historia Eclesiástica en la Pontificia Universidad Gregoriana.<sup>16</sup>

Exigen, pues, el decoro de los estudios eclesiásticos de nuestro Seminario y el especial cuidado que debemos a nuestras cosas, que esta ejecutoria de antigua nobleza, «*egregium antiquitatis monumentum*» como le dice Baronio, sea bien conocida de los alumnos: a cuyo fin os proponemos e iremos proponiendo temas sobre tan preciado documento, mientras de orden Nuestra ya se imprime una manual edición que os facilite su lectura.

III.—Podemos gloriarnos, y lo acredita plenamente la citada epístola del Obispo Severo, de que la religión y la piedad cristiana fué antiquísima sobre esta tierra de Menorca, y por tanto no es de admirar que a través de tantos siglos haya venido inspirando características y edificantes costumbres populares, cuyos preciosos vestigios aun quedan y es caso de conciencia no dejar perder. Los vendabales han tronchado ahora y otras veces el árbol milenario; pero, antes que hacer nuevas plantaciones, debemos aprovechar los renuevos que brotan de la raíz antigua y saludable.

¡Cuán hermosas son y cuán llenas de espíritu cristiano aquellas costumbres que Nos habéis dicho se conservan en lugares

15. «*Antonii Rogii Magonensis de Sacris apud Minorem Balearem Antistitibus, Severo potissimum deque istius Epistola Exercitatio et in eandem Epistolam Animadversiones—Palmae Balearium anno MDCCLXXXVII. Excudebat Antonius Miralles, Prot.-Typogr. Regius.*»

16. «*Pontificia Universitas Gregoriana.—La Carta Encíclica del Obispo Severo—Estudio crítico de su autenticidad e integridad—con un bosquejo histórico del cristianismo balear anterior al siglo VIII—por Gabriel Seguí Vidal, M. SS. CC. Doctor en Teología e Historia eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana.—Dissertatio ad Lauream in Facultate Historiae Ecclesiasticae Pontificiae Universitatis Gregoriana. 1937.*»

de nuestra honrada payesia y en uno que otro pueblo de la ribera: la de postrarse por la mañana, antes de comenzar la tarea, sobre el campo de labranza, vuelto el rostro hacia el lejano Monte Toro, y rezar la Salve a la Virgen santa, Patrona de Menorca, que desde hace siglos tiene en aquel monte su trono y su altar!. En esa actitud oraba Daniel postrado en Babilonia en dirección a la lejana ciudad de Jerusalem.<sup>17</sup> —Qué alto sentido de la familia cristiana y dentro de ella de la dignidad materna supone la costumbre de aquellos marineros que, antes de salir a la pesca por varios días, van a implorar la bendición de su madre que les signe con la santa cruz! Os citamos esas muestras para indicaros a que costumbres populares Nos referimos en el tema propuesto y para que percibais el aroma de antigua y sanísima cristiandad <sup>18</sup> «Christi bonus odor» que las perfuma, y las recojais todas solícitamente, y tomeis después, como parte de la labor pastoral, el hacerlas revivir en nuestro pueblo, prefiriéndolas a ciertas prácticas de una modernidad aparatosa y sentimentalista y a veces casi profana, de las cuales ya hemos tenido que advertir que no Nos placen.

IV.—Otro tema os señalamos y es sobre la descripción de las iglesias y edificios eclesiásticos antes y después de la revolución marxista. En los primeros días de la libertad de Menorca, pudimos recabar, y mucho lo agradecemos, que la Excma. Diputación Provincial de Baleares Nos ayudase enviando fotógrafo que recorriera la Isla, para obtener información gráfica del estado lamentabilísimo en que quedaban nuestros templos y edificios sagrados en el momento de arrancarlos de las sacrílegas manos destructoras. Otros, y hacemos constar el debido reconocimiento, también cooperaron generosamente a Nuestro intento; pero sobre todo eso falta no poco que completar, y así será oportuno que este verano nuestros seminaristas se animen a realizar activa búsqueda, principal-

17. Dan. 6, 10; 3 Reg. 8, 40-48. Citamos esos pasajes, para que nadie atribuya nuestro caso a influencias morunas.

18. 2 Cor. 2, 15.



mente de datos y fotografías anteriores a Julio de 1936; a fin de que podamos pronto publicar una breve monografía ¡triste inventario gráfico de sacrilegios, pero necesario para nuestra historia eclesiástica! en la que una simple confrontación de fotograbados de lo antiguo y de lo de ahora haga ver a las futuras generaciones lo que con tanto espanto hemos visto nosotros, la magnitud del desastre sufrido y los increíbles excesos a que condujo la impiedad satánica.

V.—A este respecto será también muy interesante lo que en otro de los temas os apuntamos, invitándoos a que escribais todos y cada uno, así los mayores como los menores, el relato personal, diligente y minucioso, de lo que visteis, oísteis y sufristeis, durante los tres años de persecución.

En Decreto Diocesano <sup>19</sup> tenemos dispuesto que a los libros de cada archivo parroquial exigidos por los Cánones, se añada otro en que «historia infausti temporis enarretur, recensendo quae mala, quae bona ad exemplum pietatis intra loci terminos acciderint»; y, ya en la primera Pastoral, tratando de las ocultas Misas y comuniones celebradas con tanto peligro, decíamos a todos: «¡Qué bellas y sublimes páginas de ingenioso y heroico amor a la Eucaristía podrían escribirse! Nos desde ahora rogamos encarecidamente que las escribais, para que repasándolas jamás decaiga en vosotros el buen espíritu; antes bien se encienda en los otros la devoción eucarística y sean para perpetua memoria y edificación de las futuras generaciones».

El reverendo Clero nos ha enviado últimamente su personal información; y, por lo demás, comprendemos que el dolor de la mirada retrospectiva y el cansancio de la tribulación pasada y el urgente trabajo reconstructor han podido motivar que aquí hayan escrito poco todavía muchos otros testigos presenciales. Cumplidlo ahora vosotros solícitamente, por la gloria de Dios y de su Iglesia que refulge bien pura sobre la Patria, antes que el tiempo que todo lo borra disipe los recuerdos y las pruebas y los testigos, y vengan días malos en que la impiedad, que no es

---

19. Decreta Diocesana núm. 7 (15 Enero 1940)

muerta, excuse descaradamente el gran crimen, encubra el brillo de las virtudes heroicas y hable de nuestra victoria como de un hecho casual de los hombres, y nó de la ayuda de Dios.

De un rico cúmulo de personales relatos, y relatos circunstanciados, porque a veces pequeños perfiles son más expresivos que las grandes líneas, seleccionando mucho y depurándolo todo con severa crítica, ha de salir la página veracísima y completa de historia eclesiástica y patria de Menorca que es obligación que pronto escribamos, y hasta insertemos en este Boletín; en la cual los hechos mismos exactamente narrados hablen por sí solos y descubran, por una parte la fuerte vitalidad sobrenatural de nuestra religión de héroes y de mártires, por otra el espíritu satánico, certero y calculado, que movía a las turbas ignorantes dirigiéndolas principalmente contra el Sagrario, la Cruz, el Sacerdote y el Altar; y además de todo ésto, y por encima de todo, también manifiesten, para perpetuo recordatorio de gratitud, la Providencia de Dios que en la tribulación purifica y que, escuchando oraciones y propósitos de vida santa, suscitó en hora oportuna y ayudó a nuestros valientes, librándonos de aquellos males y de muchos otros que se preparaban en los últimos días. «Nisi quia Dominus erat in nobis, dicat nunc Israel... Adiutorium nostrum in nomine Domini...»<sup>20</sup>

No es, pues, cosa de leve entretenimiento y de pura curiosi-

---

20. Este precioso salmo, que parece el más exactamente descriptivo de nuestra liberación, es una inspirada plegaria y testimonio de gratitud al Señor, que tenemos dispuesto resuene siempre, en boca del pueblo y, en canto gregoriano, en las fiestas principales y en las funciones religiosas de las iglesias de Menorca. A este propósito y accediendo generosamente a Nuestra invitación, el sabio y acreditado compositor mallorquín M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Magistral, Director del Conservatorio Oficial de Música de Baleares, ha compuesto y Nos ha dedicado un fabordón, a cuatro voces, de dicho salmo 133, para alternar la Schola cantorum con el pueblo, de música sencilla, sentida en cuanto se puede con los elementos del fabordón, cambiando algunas veces para expresar dentro la sobriedad lo que dice la letra. Agradeciéndolo, nos felicitamos de esta valiosísima adquisición que, se incorpora al «Manual oficial de cánticos litúrgicos para uso del Clero y pueblo de la Diócesis de Menorca».

dad teórica lo que os pedimos al incitaros a este tema del Certamen, relativo a un período tan tristemente notable en la historia de la iglesia de Menorca. Amad siempre y respetad la historia, porque ella es maestra de la vida, y, siendo historia sacra, sus lecciones son de vida temporal y eterna. Dios la ama: el primero y el último de los libros que inspiró son libros de historia; <sup>21</sup> al constituir a su pueblo, antes de darle escritas las tablas de la Ley, le hacía ya consignar en un libro ¡y de seguida! el relato de sus intervenciones singulares; <sup>22</sup> a través de los siglos siguió suscitando en él historiógrafos y cronistas de los «verba dierum», <sup>23</sup> parte de cuyas obras son libros sagrados del Antiguo Testamento; y, después de llegado el Nuevo, el mismo Espíritu Santo inspira a los cuatro evangelistas para que historien la vida de Jesús, y pone al lado de San Pablo al egregio escritor griego San Lucas que le acompañe y lleve la crónica, a veces día por día, de sus viajes y acción apostólica. <sup>24</sup>

No hemos de extendernos en ponderar aquí cómo estima también la Iglesia la verdadera historia y sus documentos y monumentos, pues teneis un claro testimonio entre las manos, en el plan de estudios del Seminario; pero sí hemos hecho notar que Dios infalible ha sido el inspirador y autor de la historia del Antiguo y Nuevo Testamento, y por tanto de historia veracísima, para que comprendais con cuán reverente y pía solicitud hay que observar siempre esta ley de la verdad en tales estudios, mucho más si han de contarse cosas que directamente tocan a la gloria de Dios y de nuestra santa Religión. ¿Por ventura, decía Job, necesita Dios de nuestra mentira en su favor? y que por defenderle digais cosas que sean de engaño? «Numquid Deus

---

21. El Pentateuco es el primero, y ordinariamente se estima que el Evangelio de San Juan fué escrito después del Apocalipsis.

22. La célebre victoria contra los amalecitas, alcanzada antes de llegar a Sinaí, Dios manda a Moises la registre en «el libro», que ya llevaba el pueblo, al salir de Egipto: «Scribe hoc ob monumentum in libro».

23. Expresión gráfica y frecuentísima en los libros 3 y 4 de los Reyes.

24. Véanse los llamados «pasajes en nos» del libro de los Hechos de los Apóstoles, principalmente a partir del cap. 20.

indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos? <sup>25</sup> Cristo, en ocasión solemne, resumió su misión, diciendo que había venido al mundo para dar testimonio a la verdad: «Ego in hoc natus sum, et ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati»; <sup>26</sup> en la oración sacerdotal pide que sus discípulos sean «santificados en la verdad»: «Sanctifica eos in veritate. Sermo tuus veritas est»; <sup>27</sup> y uno de ellos, escribiendo a los corintios, les dice que, si para gloria de Cristo se afirmara falsamente su resurrección, se levantaría un falso testimonio injurioso contra Dios. «Si autem Christus non resurrexit... invenimur falsi testes Dei, quoniam testimonium diximus adversus Deum...» <sup>28</sup> El más sabio de los comentaristas modernos de esta epístola de San Pablo, deduciendo la doctrina del pasaje y resumiendo lo que a su propósito enseñan Santo Tomás y San Agustín, da esa lección de criterio histórico religioso, que a veces no ha sido atendida, pero que vosotros debeis no olvidar jamás, ni en vuestros escritos, ni en la selección de lecturas, ni en cualesquiera instrucciones: «Vayan, pues, con cuidado a no resultar falsos testigos contra Dios aquellos que se figuran promover su gloria, cuando apoyados en ningunas o levísimas razones, esparcen no sé que milagros y profecías fingidas: Itaque caveant sibi, ne falsi testes contra Deum inveniantur, qui gloriam Dei promovere sibi videntur, si nullis aut levissimis rationibus nixi nescio quae miracula et vaticinia conficta iactant, «numquid Deus indiget mendatio vestro, ut pro eo loquamini dolos» (Job. 13, 7 Vulg.) <sup>29</sup> Recordad siempre esta norma. «Falsi testes... adversus Deum» es el durísimo calificativo del Apóstol contra los falsarios a título de mal entendida piedad.

Con este austero criterio, abrid y escudriñad meditadamente

---

25. Job. 13, 7.

26. Joan. 18, 37.

27. Joan. 17, 17.

28. I Cor. 14, 15.

29. Commentarius in S. Pauli apostoli epistolas, auctore Rudolpho Cornely. S. I., Prior Epistola ad Corinthios. 1890.—pág. 464.

el archivo de vuestra memoria, inquirid, certificaos y consignad hechos sin comentarios, y apartad muy lejos la fantasía, que es la loca de casa, y que en trabajos de esta índole, al acercarse a la verdad histórica, aun cuando sea para exornarla y transfigurarla espiritualmente, las más de las veces la ofende y desfigura.

VI.—Y ¿qué más hemos de decir a Nuestros queridos seminaristas en esta tan familiar expansión paternal? Hay todavía otros temas en este Certamen cuya util finalidad no os costará adivinar. Vosotros sabéis que la lengua latina es la oficial de la Iglesia y que por otra parte tiene ella una educadora influencia, cada día más reconocida, para la humana general cultura. Honra, pues, doblemente a la Diócesis el que en su Clero hayan florecido egregios humanistas, cuyos nombres no han de ser ignorados en el Seminario y cuyos trabajos os toca inquirir y aquilatar y poner con gozo en puesto de honor de la Biblioteca y de las aulas, donde os sean nuevo estímulo hacia tales estudios, tan recomendados y exigidos por la Iglesia.

VII.—Vosotros fácilmente comprendéis cuanto conviene tener bien definidas sobre el mapa de la Diócesis las demarcaciones parroquiales, tanto para los servicios de la Curia y de las iglesias como para utilidad y decoro del Seminario. Aquí queremos veais expuesto continuamente el mapa eclesiástico de Menorca, y mireis con santo celo ese campo de vuestra futura labor sacerdotal, esas regiones «*quae albae sunt ad messem*» y donde faltan tantos trabajadores; y que mirándolo os prepareis mejor vosotros al trabajo y pidais con más fervor al «*Dominum messis ut mittat operarios in messem suam*». <sup>30</sup>

VIII.—Vosotros experimentais cuán necesario es promover lo que dichosamente hemos comenzado, y que de cada día arraigue y se perfeccione y se difunda el canto litúrgico gregoriano del pueblo en nuestras iglesias con participación predominante, no ya de las dóciles niñas y de las jóvenes, tan beneméritas en este importante servicio, sino de los jóvenes y de las personas mayores.

30. Math. c. 9 Joan c. 4.—Véase la Carta Pastoral de 29 Febrero 1940.

Volvamos a lo antiguo y a lo nuestro. Recordad la escena que pasaba hace más de quince siglos en Menorca y que refiere nuestro Obispo Severo en aquella su preciosa carta: era de todos, de pueblo y de clero llegado de un extremo a otro de la isla, aquel canto que allá, por el año 418 de nuestra era, resonaba en las calles y en la plaza de la ciudad de Mahón, cuando, «hymnum Christo per plateam ex multitudine laetitiae canebamus.... ad ecclesiam cum hymnis ex more perreximus cantantes et psallentes.... hymnorum et orationum praeliis Iesu ducis nostri sudabat exercitus» ¡Nobilísima espiritual batalla, en que se luchaba con himnos y oraciones, y que finalmente se ganaba, y se convertía el corazón más empedernido, al resonar solemnemente en la iglesia el Amén que, respondiendo a la oración de su Obispo, cantaba todo el pueblo cristiano... «cum in consummatione orationis Amen populus inclamasset»!

---

Bien lo veis, variados son los temas, y su variedad os los hará más gratos. Desiguales sois vosotros por la edad, los estudios y los ingenios; pero igual debe ser la voluntad, y así para todos hay lugar y a nadie faltará la espiritual recompensa del Señor, a cuya vista y para cuya gloria debéis moveros. Lanzaos, pues, animosos todos al Certamen. «Quadrigae Iesus praesidet... Impari cursu pari animo ad palmam tenditur». <sup>31</sup>

Ciudadela de Menorca, Fiesta de la Invención de las Reliquias de San Esteban, día 3 de Agosto de 1940.

† BARTOLOMÉ, Obispo de Menorca.

---

31. Hieron. ad Pammachium.

\* Léase esta Exhortación por los alumnos, y en reunión, donde haya varios. Entérense de ella los Rdos. Rectores de las iglesias y demás sacerdotes, a fin de coadyuvar a lo que se pide a los seminaristas, principalmente en los temas III, IV, VII.

RELACION DE LOS TEMAS PROPUESTOS PARA EL CERTAMEN A QUE SE REFIERE LA PRECEDENTE EXHORTACION PASTORAL

I.—Ideas homiléticas y de aplicación práctica, propias de los evangelios de las Dominicas X a XX después de Pentecostés, indicando cual es la enseñanza principal que se infiere según el sentido literal del pasaje.—Circunstancias históricas y geográficas en que se desarrollan las escenas de cada uno de dichos evangelios dominicales, acompañando al efecto los gráficos correspondientes.

II.—La carta del Obispo de Menorca Severo, del siglo V (418). Resumen de los datos históricos que contiene, y su enlace con la historia eclesiástica universal.

III.—Antiguas costumbres populares cristianas, principalmente en la payesía de Menorca; indicando el lugar donde están en vigor.

IV.—Monografía de una iglesia de Menorca: descripción de su estado, retablos, órgano, mueblaje litúrgico, relicarios etc. etc., en Julio de 1936; y de la destrucción siguiente, aportando las fotografías que pudieren recogerse.

V.—Relación personal de lo que «ví, sufrí e hice», durante el trienio de la persecución.

VI.—Los estudios de latinidad y humanismo en Menorca durante los siglos pasados. Principales autores y nota bibliográfica de sus obras.

VII.—Mapa de la circunscripción parroquial de una de las iglesias de Menorca, con indicación de los predios que abarca y de las iglesias, oratorios, lugares sagrados, antiguos o actuales existentes dentro el término.

VIII.—El canto gregoriano del pueblo, su excelencia, su mayor necesidad actual y los medios de promoverlo en las iglesias de Menorca.

#### ADVERTENCIAS

1.—El tema I es obligatorio para los teólogos. Todos, aún los menores, deben escribir la relación personal del tema V. Los latinistas, desde los aprobados de segundo curso, han de traducir al castellano las primeras cien líneas

de la Carta del Obispo Severo, o hacer otro ejercicio gramatical sobre el fragmento.

2.—Los trabajos deben escribirse con letra clara, o de máquina, en cuartillas o plagueta aproximadamente del tamaño de este Boletín. Los de los temas I y V han de ir firmados, los demás señalados con lema.

3.—Los trabajos han de presentarse a la Secretaría del Seminario antes de fin de Noviembre, donde, después del acto público del Certamen, quedarán archivados, a menos que otra cosa se conceda para algunos de ellos.

---

## EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO

---

Por disposición de S. E. R. d. m. a., durante el mes de Agosto, se celebrarán varias tandas en el Seminario de Ciudadela, bajo la dirección del Rdo. F. Llorens S. J..

La primera tanda, en la semana XI post Pentecosten, para los alumnos del Seminario. La segunda tanda, en la semana XII para los Rdos. Sacerdotes. La tercera tanda en la semana XIV, para los Rdos Sacerdotes.

Están dispensados de concurrir los ordenados el año anterior, aunque podrán hacerlo si lo solicitaren.

Los Rdos. Rectores de las parroquias, hagan la distribución conveniente para que la ausencia de los sacerdotes ejercitantes no resulte en menoscabo del obligado servicio de las iglesias, y adviertan a todos, especialmente a los que no pudieron practicarlos desde antes de la revolución, que no dejen de concurrir, a una de las dos tandas anunciadas, aun superando las dificultades de sus años y achaques, a fin de que no quede en la Diócesis ninguno sin cumplir las disposiciones del canon 126. «De obligationibus clericorum».

Ciudadela, 3 de Agosto de 1940.

JUAN JAUME, Vice-Canciller.

---

SUMARIO: Pastoral sobre el Certamen del Seminario.—Temas del Certamen.—Circular sobre Ejercicios Espirituales del Clero.